

Prácticas Profesionales y Servicio Social

- Inicia sesión en la plataforma PiiDA (con tu usuario y contraseña)

-Dirígete al módulo de servicio social y prácticas profesionales, busca listado de proyectos registrados y revisa los detalles de estos y elige uno

-Dirígete con la persona que subió el proyecto para agilizar el trámite y esperar la aprobación en la plataforma

-Una vez que eres aceptado aparece en la plataforma la carta de presentación

- El cual debes de imprimir y llevarlo a tu unidad académica, con la secretaria encargada de prácticas profesionales y servicio social

-En la plataforma dar clic al botón azul donde dice: registrar e iniciar en ese proyecto

-Iniciando las prácticas, al mes tienes que realizar un reporte mensual previamente revisado en físico firmado por tu tutor y la persona receptora

-Después transcribes el mismo reporte mensual en la plataforma

-El reporte en físico lo entregas con la secretaria de tu unidad académica

-Cuando termines tus prácticas y tengas tres reportes mensuales en la plataforma y en físico con tu secretaria, imprime la evaluación de la parte receptora para tu evaluación con firma y sello de la parte receptora (escanearla, exportar a pdf ordenada y subirla a la plataforma)

- Necesitaras un oficio de terminación de la parte receptora con firma y sello, escanear y exportarás a pdf, la subirás a la plataforma y la entregaras en tu unidad académica

-Reporte final revisado y con oficio firmado por su tutor para su aprobación (oficio entregarlo a la Dra. Socorro Salgado Moreno); subirlo a la plataforma y grabar en CD en el lugar indicado y entregarlo a su unidad académica

-Una vez realizado todo esto, será revisado por la Dra. Socorro Salgado Moreno y PiiDA

-Si todo está correcto la Dra. Socorro Salgado Moreno generará la certificación, tendrán que imprimirla y entregarla con la secretaria encargada

-Se les reflejara una cuenta para que paguen la constancia de terminación de prácticas profesionales de la UAN. La cual imprimirán a color y entregarán a la secretaria de su unidad académica.

- Su expediente físico deberá contener esta documentación una vez terminando las prácticas.

-CARTA DE PRESENTACIÓN

-INFORMES MENSUALES

-EVALUACIÓN INSTITUCIÓN RECEPTORA

-LIBERACIÓN DE PARTE RECEPTORA

-DISCO

-CERTIFICACIÓN DE LA DRA. SOCORRO

-CERTIFICADO DE LIBERACIÓN DE LA **UAN**